



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Delegación de la Presidencia de la HJE

VISTO

El proceso de elecciones para elegir autoridades rectorales, mandato 2026 - 2030; y representantes de los distintos Claustros al Honorable Consejo Directivo, mandato 2026 - 2028; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2025-822-E-UNC-DEC#FCA, se conforma la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de esta Casa a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Que el Señor Decano se excusa de la presidencia por estar involucrado en el proceso electoral.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Delegar la Presidencia de la honorable Junta Electoral de esta Casa, aprobada por RHCD-2025-822-E-UNC-DEC#FCA en el Vicedecano Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado. inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, dése amplia difusión y archívese.

